



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO  
VILLAVICENCIO - META

PROCESO: DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO  
DEMANDANTE: FREDDY ORLANDO BLANCO BARRERA  
DEMANDADO: ELSA CECILIA GASCA POLANCO  
RADICACION: 2018-00296

**INFORME SECRETARIAL.** Villavicencio, 29 de abril de 2.019. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

**LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ**  
Secretaria

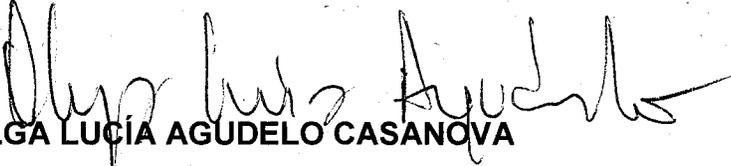
**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA**

Villavicencio, catorce (14) de mayo de dos mil diecinueve (2.019)

Para todos los efectos procesales obre en autos, y póngase en conocimiento de las partes, el memorial allegado por el Jefe del Grupo de Talento Humano DIJIN de la Policía Nacional, obrante a folio 63, por medio del cual se da respuesta al requerimiento efectuado mediante oficio No. 813.

De otro lado, por Secretaría oficiase nuevamente a la Funeraria La Fe, solicitando que de manera INMEDIATA de respuesta al requerimiento efectuado mediante oficio No. 498 del 21 de febrero de 2019, donde se solicita información respecto a si el señor Fredy Orlando Blanco Becerra, identificado con la cédula de ciudadanía No. 4.134.274, tiene como beneficiaria del seguro funerario a la señora Elsa Cecilia Gasca Polanco, con cédula de ciudadanía No. 41.250.866.

NOTIFÍQUESE

  
**OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA**  
Jueza

NB

 <b>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</b>
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>32</u> del <u>15 MAY 2019</u>
<b>LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ</b> Secretaria